**EL ESTUDIO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS**

(Ensayo)

Walter Guillermo Aguilar Castañeda

Diseño y Análisis de Políticas Públicas

16 de Noviembre de 2015

El análisis, estudio y diseño de políticas públicas, es un tema relativamente reciente, y su aplicación aún más. La ciencia política en principio centró su atención más hacia las instituciones y estructuras de gobierno, en su dinámica y comportamiento, más que en el contenido mismo de la política. Básicamente enfocada hacia el estudio psicológico y sociológico de la conducta de los individuos y los grupos, su comportamiento electoral, la descripción de los procesos políticos y la actividad gubernamental.

Es Harold D. Lasswell, el pionero en la materia, al hablar del concepto de ciencia política en 1951. Propone un enfoque científico de la política, donde la razón y el conocimiento dirigirán las acciones gubernamentales. Su propuesta está basada en la articulación entre las ciencias y la política no como una teoría, sino más bien como una dinámica intelectual, resultado de la actividad de muchos científicos e instituciones académicas, influida por el pragmatismo y el positivismo lógico.

El proyecto de Lasswell no fue el único, en esa época las ciencias sociales estadounidenses, compartían en lo general y en su intención las ideas de Lasswell, pero no la manera de estudiar la decisión política o en la forma de llevar a cabo la relación entre ella y el conocimiento científico. Particularmente las ciencias sociales más avanzadas, las más armadas cuantitativamente. Los economistas, los analistas de sistemas y los investigadores de operaciones, no encontraban en la propuesta de Lasswell fundamentos técnicos confiables, lineamientos metodológicos precisos y un foco analítico estable. Por eso, a pesar de que la propuesta más acabada provenía de la ciencia política, el impulso y desarrollo al análisis de políticas y su profesionalización vino de las ingenierías, las matemáticas aplicadas y la economía.

Más adelante Edward S. Quade y Yehezkel Dror, recogen y reestructuran la propuesta interdisciplinaria de Lasswell. El primero se enfoca en el análisis normativo de la toma de decisiones, a la construcción de la opción correcta, a través de modelos matemáticos y el análisis de sistemas.

En el otro sentido, Yehezkel Dror, orientado hacia el ámbito político, propone una nueva ciencia de las políticas con un "nuevo paradigma". Integrando varias ciencias sociales y las disciplinas de decisión. “ La finalidad y el producto de su teoría sería la construcción del arquetipo de la política pública, la regla general de análisis y decisión, que permitiría describir y explicar cada una de las políticas particulares así como de hecho suceden, a la vez de prescribir la decisión apropiada según el tipo de problema y circunstancia”. (Aguilar, 1992, 57).

En México, es a partir de la crisis económica de los años ochenta, en que se generan las reacciones sociales en reclamo de controles democráticos y eficiencia en la asignación de los recursos públicos. Consecuencia de la actuación de un gobierno centralizador del poder e intervencionista de la actividad pública del país. Cuya estructura político-administrativa carecía del contrapeso de la libertad económica del mercado y la libertad política producto de la democracia. Estas circunstancias determinaron que se empezara a cuestionar la relación entre sociedad y gobierno, a descubrir aspectos de entendimiento, comportamiento y desarrollo conjunto.

Los propósitos fueron más allá de ajustar aspectos financieros y administrativos, paulatinamente se fueron generando las condiciones para avanzar hacia la pluralidad de la vida política, su autonomía y competitividad y al redimensionamiento del gobierno.

La democratización ha sido determinante en este proceso para reconstruir la naturaleza pública del gobierno, al fortalecer las libertades individuales, la pluralidad y el debate público. La democracia favorece además la rendición de cuentas y la gestión eficiente del gobierno. Sin embargo, la democracia es condición necesaria, pero no suficiente para la consecución de políticas públicas efectivas.

El adelgazamiento del aparato gubernamental, no significa también la solución de males y problemas públicos. El reto está en saber construir las políticas públicas adecuadas, estimando costos, consecuencias, efectividad, para abatir los problemas sociales que aquejan a la mayoría de la población.

En este proceso, el Plan Nacional, debe interpretarse como un instrumento para gobernar la nación, pero no un plan de acción de la nación, dadas las condiciones de autonomía creciente y mayor pluralidad de la sociedad. El plan contemplara el parámetro de la acción colectiva, definiendo los límites de movilidad de las iniciativas de los ciudadanos, a través de instrumentos como son las regulaciones, los incentivos, reglas de operación y políticas macroeconómicas.

Actualmente, las condiciones de desarrollo del país, ante un entorno económico globalizado y un contexto interno de mayor democracia, pluralidad, participación social, con muchos problemas sociales sin resolver, exigen al estado mejorar su condición de organización política, gubernamental y de gestión pública. En este sentido, ha ido tomando forma un nuevo orden político-administrativo, orientado a gobernar por políticas y sentido público.

Los viejos patrones e tratamiento uniforme de los problemas públicos se empiezan a revisar, a medida que la sociedad y los sectores o individuos conocedores de los temas cuestionan la forma en que son abordados, y que deben ser considerados como asuntos públicos en su especificidad y circunstancia y que en ese sentido las políticas para su atención deben ser también especificas en los objetivos, estrategias y procedimientos para resolverlos.

Es importante destacar que no todo lo público incumbe al gobierno, es decir, que hay asuntos en que no debe intervenir, ni dar un trato gubernamental uniforme a todos los problemas. “Lo gubernamental es público, pero lo público trasciende lo gubernamental”. (Aguilar, 1992, 32).

En este sentido, el análisis y diseño de políticas públicas, por su carácter público, es un asunto de corresponsabilidad entre gobierno y sociedad. Promoviendo la integración social, incorporando la participación de actores políticos autónomos y sobre todo los recursos de la iniciativa privada.

Para gobernar por políticas públicas, se requiere de un marco de convivencia democrática, que sea compatible también con el marco constitucional y se enriquezca con la participación intelectual y práctica de los ciudadanos. Atendiendo los asuntos de interés general a través de los canales ya sea de comunicación, acción y/o concertación que proyectan los ciudadanos, a la transparencia y libre acceso a la información pública, mejorando el manejo de los recursos públicos, la capacidad hacendaria y la productividad. Disminuyendo la propensión protagonista y centralista del Gobierno favoreciendo la participación individual y organizada de los ciudadanos. Permitiendo el surgimiento de nuevas formas de gestión de las políticas, que por su diseño, singularidad y especificidad atiendan de manera más eficiente los problemas concretos de interés público.

**Bibliografía.**

El estudio de las políticas públicas. Luis F. Aguilar Villanueva; Grupo editorial Miguel Ángel Porrúa, México; Julio de 1992